

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUA AUTO S.A. ECAUSA**

De conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la Compañía **ECUA AUTO S.A. ECAUSA** a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día lunes, 25 de marzo del 2.013, a las 12H00 en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. Río Coca E8-73 y París de esta ciudad de Quito.

La Junta tratará el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca de los Informes del Directorio, Gerente General, Auditores Externos y Comisarios de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2.012.
2. Conocer y resolver el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012.
3. Resolver acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2.012.
4. Elegir al Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones; y
5. Designar al Auditor Externo y fijar su remuneración.

Se convoca de manera especial al Comisario Principal de la Compañía, Lcdo. Walter Lituma.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta General están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía en la dirección antes señalada y se exhiben con 15 días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Quito, 8 de marzo del 2.013

Ximena Espín Baquero
GERENTE GENERAL SUBROGANTE

Seguidamente, la Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día: “.- **Conocer y resolver acerca de los Informes del Directorio y Gerente General, Auditores Externos y Comisarios, de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2012**”. La Presidencia concedió la palabra al Gerente General quién procedió a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2012, informe que fue aprobado y hecho suyo por el Directorio de la

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUA - AUTO S.A. ECAUSA**

Efectuada el 25 de marzo del 2.013

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes veinte y cinco de marzo del dos mil trece, a las doce horas, en la sala de sesiones de la compañía Ecu – Auto S.A. Ecausa, ubicada en la Av. Río Coca E8-73 y París de esta ciudad, se reunieron en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, representada por la mayoría del capital social pagado:

- Automotores Continental S.A., que tiene un capital social de US\$ 2.254.900, representada con carta poder por el Sr. Diego Luna.
- Sr. Fernando Tamayo, que tiene una capital social de US\$ 1.259.600, representada con carta poder por el Ing. Galo Karolys.
- Inversiones Germania S.A., que tiene un capital social de US\$ 54.100, que se encuentra representada con carta poder por el Sr. Jaime Simón Vélez.
- Sra. América Isaías Barquet, que tiene un capital social de US\$ 341.100, representada con carta poder por la Ab. Olfa Bucaram Zaccida.

Preside la reunión el Ing. Marco Samaniego Sánchez, Presidente de la Compañía y como secretario actúa el Ing. Alberto Barros Velásquez, Gerente General de la misma.

Especialmente invitado concurrió el Ing. Armando Lituma Delgado, Comisario Principal de la compañía.

La Presidencia declaró formalmente instalada la junta y dispuso que por Secretaría se de lectura a la convocatoria, publicada en “Ultimas Noticias” el día viernes 8 de marzo del dos mil trece, cuyo texto transcrito dice:

accionistas legitimaron sus intervenciones en la presente junta. Además, se agreguen la convocatoria de prensa, los informes, copia del balance y sus anexos y más documentos que fueron parte de la junta, así como copia certificada del acta.

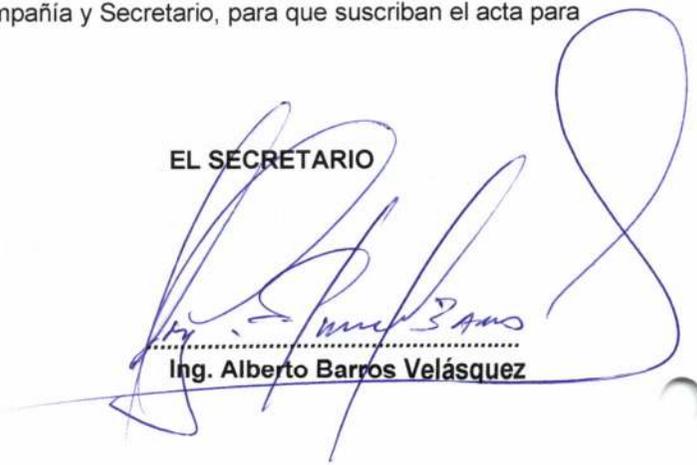
Los accionistas autorizaron al Presidente de la compañía y Secretario, para que suscriban el acta para su legalización.

EL PRESIDENTE



.....
Ing. Marco Samaniego Sánchez

EL SECRETARIO



.....
Ing. Alberto Barros Velásquez

compañía en sesión del 25 de marzo del 2013. Seguidamente, la Presidencia pidió que por Secretaría se dé lectura del informe de los Auditores Externos KPMG. Por su parte, el Ing. Armando Lituma Delgado, Comisario Principal de la compañía dio lectura de su informe. Puestos a consideración de los señores accionistas los informes respectivos, previa deliberación los aprobaron por unanimidad.

Inmediatamente, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día: **“Conocer y resolver EL Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2.012”**. El Gerente General de la compañía, Ing. Alberto Barros, tomó la palabra para dar lectura del balance del ejercicio económico del 2012, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Cambios de la Posición Financiera, documentos estos, que juntamente con los informes se anexan al expediente de la Junta. Luego de deliberar, la junta aprobó por unanimidad las cuentas y el balance general, del ejercicio económico de 2012.

Seguidamente se pasó a tratar el tercer punto del orden del día: **“Resolver del destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2012”**. La junta general de accionistas en forma unánime acordó aceptar las sugerencias del Directorio y del Gerente General, sobre el reparto de las utilidades, disponiendo que de la utilidad neta de US\$ 953.601,15 se deduzca el 10% para reserva legal, esto es US\$ 95.360,12; y, del saldo de US\$ 858.241,04 se reparta \$ 550.000 de dividendos para los señores accionistas y la diferencia que es \$ 308.241,04 se contabilice dentro de la cuenta de Utilidades Retenidas dentro del Patrimonio de la Compañía.

Luego se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día: **“Elegir Comisario Principal y Suplente de la compañía y fijar sus remuneraciones”**. La Presidencia puso a consideración de los accionistas la sugerencia hecha por el Directorio sobre la designación de los Comisarios de la compañía. La junta general de accionistas aceptó dicha sugerencia, reeligiendo al Ing. Walter Armando Lituma Delgado como Comisario Principal y al Sr. Gonzalo Méndez Muñoz como Comisario Suplente. Los funcionarios designados durarán un año en el ejercicio de sus funciones, a contarse de la fecha de aceptación de sus nombramientos y hasta cuando sean legalmente reemplazados. La junta encargó al Gerente General de la compañía, confiera los nombramientos respectivos, y que fije la remuneración de dichos funcionarios, por el presente periodo.

Luego se pasó a tratar el quinto punto del orden del día: **“Designar al Auditor Externo y fijar su remuneración”**. La junta general de accionistas resolvió por unanimidad designar a la empresa KPMG Peat Marwick Cia. Ltda., como auditores externos para un nuevo periodo estatutario, y delegó al Gerente General negociar la remuneración.

Habiéndose tratado los puntos materia de la convocatoria, la Presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta; una vez redactada, reinstaló la sesión para su lectura y sometió a consideración de los accionistas quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 13h00 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente las cartas poder y nombramientos, mediante los cuales los

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUA - AUTO S.A. ECAUSA**

Efectuada el 25 de marzo del 2.013

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes veinte y cinco de marzo del dos mil trece, a las doce horas, en la sala de sesiones de la compañía Ecu - Auto S.A. Ecausa, ubicada en la Av. Río Coca E8-73 y París de esta ciudad, se reunieron en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, representada por la mayoría del capital social pagado:

- Automotores Continental S.A., que tiene un capital social de US\$ 2.254.900, representada con carta poder por el Sr. Diego Luna.
- Sr. Fernando Tamayo, que tiene una capital social de US\$ 1.259.600, representada con carta poder por el Ing. Galo Karolys.
- Inversiones Germania S.A., que tiene un capital social de US\$ 54.100, que se encuentra representada con carta poder por el Sr. Jaime Simón Vélez.
- Sra. América Isaías Barquet, que tiene un capital social de US\$ 341.100, representada con carta poder por la Ab. Olfa Bucaram Zaccida.

Preside la reunión el Ing. Marco Samaniego Sánchez, Presidente de la Compañía y como secretario actúa el Ing. Alberto Barros Velásquez, Gerente General de la misma.

Especialmente invitado concurrió el Ing. Armando Lituma Delgado, Comisario Principal de la compañía.

La Presidencia declaró formalmente instalada la junta y dispuso que por Secretaría se de lectura a la convocatoria, publicada en "Últimas Noticias" el día viernes 8 de marzo del dos mil trece, cuyo texto transcrito dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUA AUTO S.A. ECAUSA**

De conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la Compañía **ECUA AUTO S.A. ECAUSA** a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día lunes, 25 de marzo del 2.013, a las 12H00 en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. Río Coca E8-73 y París de esta ciudad de Quito.

La Junta tratará el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca de los Informes del Directorio, Gerente General, Auditores Externos y Comisarios de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2.012.
2. Conocer y resolver el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012.
3. Resolver acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2.012.
4. Elegir al Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones; y
5. Designar al Auditor Externo y fijar su remuneración.

Se convoca de manera especial al Comisario Principal de la Compañía, Lcdo. Walter Lituma.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta General están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía en la dirección antes señalada y se exhiben con 15 días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Quito, 8 de marzo del 2.013

Ximena Espín Baquero
GERENTE GENERAL SUBROGANTE

Seguidamente, la Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día: “.- **Conocer y resolver acerca de los Informes del Directorio y Gerente General, Auditores Externos y Comisarios, de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2012**”. La Presidencia concedió la palabra al Gerente General quién procedió a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2012, informe que fue aprobado y hecho suyo por el Directorio de la

compañía en sesión del 25 de marzo del 2013. Seguidamente, la Presidencia pidió que por Secretaría se dé lectura del informe de los Auditores Externos KPMG. Por su parte, el Ing. Armando Lituma Delgado, Comisario Principal de la compañía dio lectura de su informe. Puestos a consideración de los señores accionistas los informes respectivos, previa deliberación los aprobaron por unanimidad.

Inmediatamente, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día: **“Conocer y resolver EL Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2.012”**. El Gerente General de la compañía, Ing. Alberto Barros, tomó la palabra para dar lectura del balance del ejercicio económico del 2012, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Cambios de la Posición Financiera, documentos estos, que juntamente con los informes se anexan al expediente de la Junta. Luego de deliberar, la junta aprobó por unanimidad las cuentas y el balance general, del ejercicio económico de 2012.

Seguidamente se pasó a tratar el tercer punto del orden del día: **“Resolver del destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2012”**. La junta general de accionistas en forma unánime acordó aceptar las sugerencias del Directorio y del Gerente General, sobre el reparto de las utilidades, disponiendo que de la utilidad neta de US\$ 953.601,15 se deduzca el 10% para reserva legal, esto es US\$ 95.360,12; y, del saldo de US\$ 858.241,04 se reparta \$ 550.000 de dividendos para los señores accionistas y la diferencia que es \$ 308.241,04 se contabilice dentro de la cuenta de Utilidades Retenidas dentro del Patrimonio de la Compañía.

Luego se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día: **“Elegir Comisario Principal y Suplente de la compañía y fijar sus remuneraciones”**. La Presidencia puso a consideración de los accionistas la sugerencia hecha por el Directorio sobre la designación de los Comisarios de la compañía. La junta general de accionistas aceptó dicha sugerencia, reeligiendo al Ing. Walter Armando Lituma Delgado como Comisario Principal y al Sr. Gonzalo Méndez Muñoz como Comisario Suplente. Los funcionarios designados durarán un año en el ejercicio de sus funciones, a contarse de la fecha de aceptación de sus nombramientos y hasta cuando sean legalmente reemplazados. La junta encargó al Gerente General de la compañía, confiera los nombramientos respectivos, y que fije la remuneración de dichos funcionarios, por el presente período.

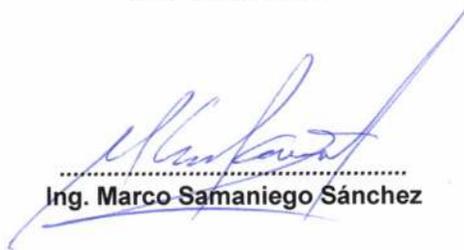
Luego se pasó a tratar el quinto punto del orden del día: **“Designar al Auditor Externo y fijar su remuneración”**. La junta general de accionistas resolvió por unanimidad designar a la empresa KPMG Peat Marwick Cia. Ltda., como auditores externos para un nuevo período estatutario, y delegó al Gerente General negociar la remuneración.

Habiéndose tratado los puntos materia de la convocatoria, la Presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta; una vez redactada, reinstaló la sesión para su lectura y sometió a consideración de los accionistas quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 13h00 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente las cartas poder y nombramientos, mediante los cuales los

accionistas legitimaron sus intervenciones en la presente junta. Además, se agreguen la convocatoria de prensa, los informes, copia del balance y sus anexos y más documentos que fueron parte de la junta, así como copia certificada del acta.

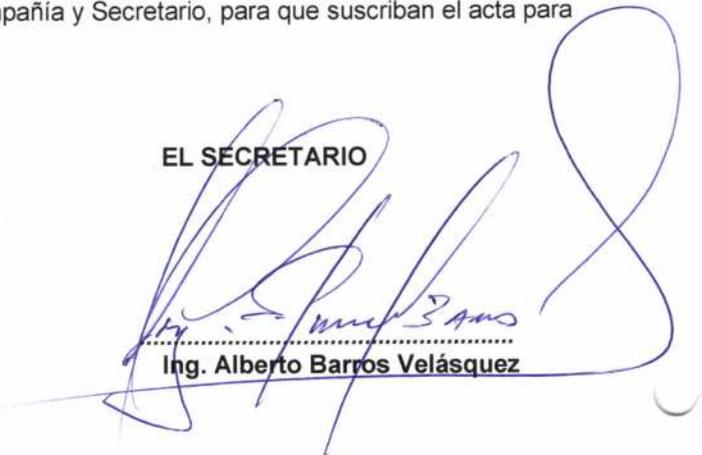
Los accionistas autorizaron al Presidente de la compañía y Secretario, para que suscriban el acta para su legalización.

EL PRESIDENTE



.....
Ing. Marco Samaniego Sánchez

EL SECRETARIO



.....
Ing. Alberto Barros Velásquez